

## **Palabras presidente SONAMI, Diego Hernández, en Asamblea Nacional Minera, Santiago**

Muy buenos días.

Sean mis primeras palabras para agradecer a todos ustedes, en especial a las autoridades sectoriales, por acompañarnos en este importante encuentro para la Sociedad Nacional de Minería; en esta ocasión lo hemos organizado para escuchar los principales lineamientos de las políticas mineras dirigidas a la pequeña y mediana minería nacional y, asimismo, escuchar y atender las inquietudes de nuestros asociados que representan a estos segmentos de nuestra industria.

En especial queremos agradecer la presencia del subsecretario Pablo Terrazas, del vicepresidente ejecutivo de Enami, André Sougarret, y del director nacional de Sernageomin, Mario Pereira, quienes, no obstante, su apretada agenda, han querido acompañarnos en esta jornada de trabajo. Igualmente, agradecemos la asistencia del director de Chile Transparente, Alberto Precht.

La presencia de las más altas autoridades sectoriales es una constatación, sin duda, de la importancia que le otorga el actual gobierno al desarrollo de la minería, en particular de mediana y pequeña escala.

Estos encuentros mineros, que se realizan con cierta periodicidad, forman parte de la historia de nuestra organización y de la minería. Ya en 1937, SONAMI organizó un importante Congreso Minero en Copiapó, en que se acordó solicitar la creación de un ministerio de Minería y una fundición nacional.

En la actual coyuntura, la pequeña y mediana minería, luego del profundo ciclo de baja que enfrentó por la caída en el precio de los commodities, enfrenta relevantes desafíos que requieren ser abordados en un horizonte de corto y mediano plazo. No obstante, la mejora en el precio del cobre, que en las últimas semanas se ha moderado debido a la controversia comercial entre Estados Unidos y China, estos sectores no han visto reflejado en sus actividades este panorama más positivo debido al alto nivel de endeudamiento que tuvo como resultado el ciclo de bajos precios, especialmente en la pequeña minería.

Es más, en el caso de la minería de pequeña escala, hemos sido testigos de una profunda caída en el número de productores entre 2011, cuando el precio del cobre alcanzó su máximo valor con alrededor de 400 c/lb, y el año 2017. Es así como en el periodo antes mencionado, han paralizado 877 faenas, lo que representa una caída del 60%, mientras que, en materia de producción de cobre fino, en el mismo lapso de tiempo, ha retrocedido en un 41%, alcanzando ahora una producción de 48 mil toneladas de cobre fino.

Este desalentador panorama ha provocado inquietud en nuestros asociados, los cuales en las últimas semanas han solicitado la adopción de medidas especiales, entre ellas la suspensión por 6 meses del pago del crédito de sustentación, a fin de generar un “respiro económico” a los productores de pequeña escala y permitir que entren productores nuevos o que reinicien actividades los que han paralizado.

En días recientes, Enami anunció la suspensión del descuento por tres meses. Valoramos y agradecemos sinceramente esta medida que sin duda va a aliviar la situación de los productores, aunque sospechamos que este plazo es insuficiente para provocar una reactivación de la actividad de la pequeña minería, la que juega tan importante rol dinamizador de las economías locales en el norte del país.

De la misma manera, esperamos que en el plazo antes mencionado se pueda contar con un Reglamento de la Ley que Crea un Mecanismo de Estabilización del Precio del Cobre para la Pequeña Minería, que recoja las inquietudes de los productores de pequeña escala, que sea flexible y gradual.

Reconocemos la disposición de las autoridades sectoriales, principalmente del Ministro y del Subsecretario, para escuchar y defender los planteamientos de nuestros asociados –y su presencia en esta Asamblea Minera es la mejor confirmación de ello–, y reiteramos nuestra disposición para trabajar juntos de modo que podamos

avanzar más rápidamente en la solución de los problemas que enfrentan la pequeña y mediana minería.

Valoramos la creación, a instancia del ministro Baldo Prokurica, de la División de Desarrollo Sustentable y la Mesa de Trabajo Sectorial, con el propósito de abordar los temas que preocupan a industria minera junto a SONAMI, Sernageomin, Cochilco y el Ministerio de Economía.

En el marco de esa instancia está sesionando también una mesa dedicada a la Pequeña Minería, con el objeto de revisar temas como las Tarifas y el Fomento de Enami, y el Reglamento de Seguridad Minera, en particular el Capítulo XIV. Hemos hecho una revisión en detalle del Reglamento para incorporar aquellas modificaciones que estimamos permitirán mejorar este instrumento.

También forma parte de la agenda de esta instancia la revisión del Reglamento del Mecanismo de Estabilización del Precio del Cobre, que el actual gobierno retiró de Contraloría con el objeto de mejorar la operación del fondo que será administrado por Enami e incorporar los alcances que en su oportunidad hizo el sector, tales como la necesidad de graduar las bandas de precios tanto para el otorgamiento como para su devolución.

De la misma manera, se ha estado revisando el programa de gobierno con el propósito de materializar las distintas iniciativas en él contenidas.

SONAMI contribuyó significativamente a esta discusión con la elaboración en 2017 del documento “Fundamentos y Desafíos para el Desarrollo Minero”, que se entregó a todas las candidaturas presidenciales, el cual contiene propuestas en pos del desarrollo de la pequeña, mediana y gran minería.

De igual forma, la Mesa de Trabajo Sectorial del ministerio de Minería está revisando con la participación activa de SONAMI y los organismos correspondientes los temas que afectan directamente a la mediana minería como la legislación ambiental y de cierre de faenas que contempla la entrega de garantías que están agobiando al sector. La interacción con esos organismos ha permitido que puedan entender y atender los requerimientos del sector con un tratamiento acorde a su realidad y escala, y permitirá la adopción de medidas que ayuden a mejorar plazos de respuesta y agilicen la ejecución de los proyectos.

Hoy, la mediana minería presenta interesantes perspectivas de desarrollo, pues existen yacimientos con leyes interesantes lo que convierte a la mediana minería en un nicho atractivo y competitivo.

Para que eso ocurra el país debe avanzar en la implementación de políticas públicas destinadas a promover el crecimiento de este segmento. No hacerlo compromete el desarrollo de la minería nacional.

Estimadas autoridades, amigos mineros, agradezco nuevamente la presencia de todos ustedes esta mañana. Los pequeños y medianos productores quieren seguir aportando al engrandecimiento del país. Sólo demandan las condiciones para hacerlo.

**Muchas gracias.**